

**ACTA No.10 DE LA SESIÓN ORDINARIA LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA CONJUNTAMENTE CON LA DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:00 horas del día viernes 13 de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de Estacionómetros, ubicada en Ramón Corona No. 32 Portal Sandoval, Col. Centro, a los **CC. LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO; DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ** que Integran las Comisiones Edilicias de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación respectivamente, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. Se pasó lista de asistencia contándose con la mayoría de los integrantes de las comisiones Edilicias de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación, así mismo en representación del **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** acudió la **LIC. BLANCA ESTELA RUIZ GONZALEZ**, y en representación de la **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA** acudió el **LIC. FRANCISCO FRÍAS VAZQUEZ**, por lo cual se declaró la existencia de quórum legal.

2.- Desahogo del siguiente punto:

- I. Continuación de la reunión efectuada con fecha 06 de mayo del 2016, de las Comisiones de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación relativa al análisis del Reglamento que rige el procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3.- Asuntos varios.- No hay asuntos varios que plantear

ACUERDOS:

- a) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones que dictaminan, adicionar el artículo 20, se modificó el artículo quedando de la siguiente manera en caso de que el Ayuntamiento destituya a un Delegado o Agente Municipal deberá ser

sustituido de manera inmediata después de que haya quedado vacante el cargo, en este caso el Presidente podrá nombrar un encargado de despacho.

- b) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que acudieron a la reunión agregar al artículo 25 relativa a que la publicación de la convocatoria que también deberá realizarse en los diarios de mayor circulación.
- c) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación presentes agregar al artículo 26 establecer una fecha para la emisión de la convocatoria dentro de los primeros quince días del mes de Octubre, siguiente a la elección del Ayuntamiento.
- d) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la reunión establecer en el artículo 27 que la elección deberá realizarse a más tardar el segundo domingo del mes de Noviembre.
- e) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la sesión agregar al artículo 31 que durante los siguientes diez días naturales a partir del día de la publicación de la convocatoria, las fórmulas de los aspirantes a Delegados y Agentes, deberán registrar a sus planillas en la Secretaría General Municipal.
- f) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la sesión modificar el artículo 32 para señalar que las campañas electorales para Delegados y Agentes Municipales tendrán una duración quince días.
- g) Se acordó por parte de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la sesión agregar al glosario días que se entenderán para efectos del presente Reglamento como días naturales.

LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.



LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO
Presidente

SALA DE REGIDORES

P.A.LIC. BLANCA ESTELA RUIZ GONZALEZ
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS
Vocal

P.A.LIC. FRANCISCO FRIAS VAZQUEZ
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

P.A.LIC. FRANCISCO FRIAS VAZQUEZ
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Presidente

MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
Vocal

C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ
Vocal

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTE DE JUSTICIA Y DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2016.

ORDEN DEL DIA:


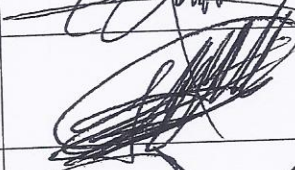


1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Continuación de la reunión de fecha 06 de mayo del 2016 relativa a la revisión del Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, turnado a las Comisiones Justicia y de Reglamentos y Gobernación en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.6 de fecha 13 de abril del 2016.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente, siendo las _____ horas del día 13 trece de mayo del año 2016 dos mil dieciséis firmando los que en ella intervinieron para constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alan Pinto Fajardo	Regidor	
José Luis Villalvaro de la C.	Regidor	
P.A. Blanca E Ruiz Gz.		
P.A. FRANCISCO FRIAS V.		

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA LISTA DE ASISTENCIA Y FIRMAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES EDILICIAS DE JUSTICIA Y LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL DIA 13 DE MAYO DEL 2016.



No. Oficio:	0302/2015
Dependencia:	Regidores
Asunto:	El que se indica

ACUSE

PRESENTE

Por el presente envío un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a reunión de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación; que se llevará a cabo el día **Viernes 13 de Mayo de la anualidad en curso a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Estacionómetros**, misma que se desarrollara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

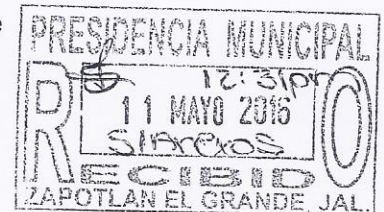
- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Continuación de la reunión de fecha 06 de mayo del 2016 relativa a la revisión del Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, turnado a las Comisiones Justicia y de Reglamentos y Gobernación en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.6 de fecha 13 de abril del 2016.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Sin otro particular que agradecer la atención que se sirva prestar, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
 2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA MAYO 2016
 CONSUELITO VELAZQUEZ
 CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 10 DE MAYO DEL 2016



LIC. RAFAEL PINTO FAJARDO
 Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



AIPF/yacs
 C.c.p.-Archivo